

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6147 *Resolución de 18 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 38, de 25 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector/a del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Fuengirola, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Fuengirola, 18 de marzo de 2025.—La Concejala, María Hernández Martín.